



## ***Bancando este proyecto. Un estudio etnográfico sobre las relaciones sindicatos-Estado***

***Supporting this project. An ethnographic study on union-State relations.***

***Apoiando este projeto. Um estudo etnografico sobre as relações sindicatos-Estado.***

Sandra WOLANSKI\*

Recibido: 09.08.17

Recibido con modificaciones: 11.10.17

Aprobado: 28.11.17



### **RESUMEN**

En este artículo propongo un análisis de las relaciones entre sindicatos y Estado, a través de un estudio etnográfico de FOETRA, el principal sindicato de las telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires. Retomando propuestas de la Antropología Política que buscan des-reificar el Estado, atiendo a las prácticas de interacción entre activistas/dirigentes sindicales con agencias y representantes estatales, y a los sentidos otorgados a las mismas, con el objetivo de complejizar modalidades de vinculación que podrían ser simplificadas como *heterónomas*, u *oficialistas*. Analizo así la perspectiva de los activistas respecto de las relaciones sindicato-Estado, como construcción conjunta de un *proyecto nacional*, mostrando su complejidad tanto desde la práctica cotidiana de los activistas y los sentidos en disputa producidos en ella; como recuperando la perspectiva histórica que dirigentes y activistas tenían en consideración al momento de construir esa relación. Finalmente, busco contribuir a un análisis antropológico del Estado como proceso en formación, iluminando la construcción sindical del Estado, es decir, la parte activa de los trabajadores en la construcción del Estado.

**Palabras clave:** Sindicalismo, Estado, Etnografía, *Kirchnerismo*

### **ABSTRACT**

In this paper I present an analysis on union-State relations, through an ethnographic study of FOETRA, the main telecommunications union in the Metropolitan Area of Buenos Aires. Following proposals in Political Anthropology that discuss the reification of the State, I describe interactions between union activists/leaders and State representatives/agencies, and their meanings, to show the complexity of relations that could be simplified as *heteronomous*, or *pro-government*. I analyze the activists' perspective on union-State relations as a joint construction of a *national project*, describing its complexity in the everyday practice of union activists and in a long-term perspective that they take

---

\* Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Becaria Posdoctoral CONICET. Correo: [sandra.wolanski@gmail.com](mailto:sandra.wolanski@gmail.com)

into account. Finally, I intend to contribute to an anthropological analysis of the State as a process in the making, showing the active part workers play in State construction.

**Keywords:** Trade Unions, State, Ethnography, *Kirchnerismo*

## RESUMO

Neste artigo proponho a análise das relações entre sindicatos e Estado, a través de um estudo etnográfico de FOETRA, o principal sindicato das telecomunicações da Área Metropolitana de Buenos Aires. Retomando propostas da Antropologia Política que procuram des-reificar o Estado, atendo às relações/interações entre ativistas/dirigentes sindicais com agencias e representantes estatais, e seus diversos sentidos, com o objetivo de apontar as complexidades de modalidades de vinculação que poderiam ser simplificadas como *heterónomas*, u *oficialistas*. Analiso assim a perspectiva dos ativistas respeito das relações sindicato-Estado, como construção conjunta de um *projeto nacional*, mostrando sua complexidade tanto desde a prática cotidiana dos ativistas e os sentidos em disputa produzidos nela; como recuperando a perspectiva histórica que dirigentes e ativistas levavam em consideração quando construíram essa relação. Finalmente, busco contribuir para uma análise antropológica do Estado como processo em formação, iluminando a construção sindical do Estado: a parte ativa dos trabalhadores na construção do Estado.

**Palavras chave:** Sindicalismo, Estado, Etnografia, *Kirchnerismo*

## SUMARIO

1 Introducción; 2 El *compañero* ministro: la construcción conjunta del *proyecto nacional*; 3 El *alineamiento* y sus tensiones en la práctica sindical de FOETRA; 4 La paulatina transformación de las relaciones entre FOETRA y el Estado; 5 Conclusiones: la construcción sindical del Estado; 6 Bibliografía; 7 Documentos

\*\*\*\*\*

## 1. Introducción<sup>1</sup>

En octubre de 2014, compartí con más de un centenar de activistas de FOETRA – el principal sindicato de las telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires – un evento que fue considerado como “histórico”: el lanzamiento del AR-SAT 1, el primer satélite construido íntegramente en el país. El lanzamiento tendría lugar en la Guayana Francesa, hacia donde se había movilizado un conjunto de representantes locales. Junto al entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, funcionarios de dicho Ministerio, de la Comisión Nacional de Comunicaciones y autoridades de la empresa estatal AR-SAT<sup>2</sup>, también se encontraba allí Osvaldo Iadarola, el Secretario General de FOETRA. El Secretario Adjunto, Claudio Marín, por su parte, asistió a la proyección del lanzamiento en la casa de gobierno, junto con otro conjunto de autoridades del sector de las comunicaciones y la entonces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Mientras tanto, desde la sede central de FOETRA cinco micros llenos de activistas – muchos de ellos “terceras líneas” del sindicato, es decir, simpatizantes – partieron hacia la

---

1 Agradecimientos. Este artículo no hubiera sido posible sin las lecturas de mi directora de tesis doctoral, Mabel Grimberg, y las ricas discusiones que agradezco a María Inés Fernández Álvarez y al equipo del Seminario “Teoría y Metodología de las prácticas y los procesos políticos”, de la carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA. Tampoco hubiera sido posible sin la generosidad y el compromiso de los trabajadores telefónicos de FOETRA, a quienes va mi profundo agradecimiento.

2 AR-SAT es la sigla utilizada para la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima, empresa estatal creada en 2006 para la operación de la Red Federal de Fibra Óptica y la construcción y gestión de satélites construidos en el país. Fue fundada incorporando los activos de la previa empresa estatal que controlaba los satélites geoestacionarios de la Argentina, Nahuelsat.

Estación Terrena Benavídez, situada a poco más de cuarenta kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, el lugar donde se había construido el satélite.

Llegando al predio, entre las gigantescas antenas de transmisión satelital, una enorme bandera azul y blanca desplegaba el mensaje: “Gracias a Argentina Conectada – FOETRA Buenos Aires”. Una larga cola de trabajadores<sup>3</sup>, con remeras y gorros del sindicato expresamente fabricados para la ocasión, hacía fila ante el puesto de control de la entrada. Mientras tanto, ingresaban al predio otras personas vestidas de fiesta, y algunos medios de comunicación. Al entrar, cada grupito de trabajadores desplegaba sus teléfonos celulares, pidiendo ser fotografiados en la estación, o ante otra bandera, azul con letras blancas, colgada del reluciente edificio principal, que afirmaba sencillamente “FOETRA Sindicato de las Telecomunicaciones”, marcando la presencia sindical.

En un primer momento, sin embargo, reinó la confusión, ya que los recién llegados éramos demasiados para poder ingresar al salón, donde además de una pantalla gigante que retransmitía las emisiones de la televisión pública, había un servicio de catering. Los trabajadores de AR-SAT, quienes habían construido el satélite, engalanados con trajes y vestidos de fiesta, contrastaban con las gorras y remeras sindicales de quienes veníamos con FOETRA. Pero con el correr del tiempo, todos nos fuimos entremezclando, se establecieron pantallas afuera y de a poco pudimos ingresar y salir libremente. Algunos trabajadores de AR-SAT pronto empezaron a saludar a algunos dirigentes de FOETRA: los delegados de FOETRA en la empresa estatal, una trabajadora que había hecho el curso de formación del sindicato, una ex trabajadora de telefonía fija que ahora se desempeñaba en AR-SAT... Al momento del lanzamiento del satélite, todos coreamos a viva voz la cuenta regresiva, aplaudimos y asistimos a la emoción de los trabajadores de AR-SAT, que se abrazaban, llorando.

El lanzamiento del AR-SAT 1 se constituyó en un evento que condensó un conjunto de particularidades de la acción sindical de FOETRA durante el período de mi trabajo de campo. En efecto, durante esa jornada, por un lado, participé de una definición compartida de la trascendencia del evento, más allá del específico campo sindical, sintiendo emoción por lo que se presentaba – y, creo, muchos de los activistas que estaban allí entendían – como un *logro* compartido no sólo por los trabajadores de las telecomunicaciones, sino por el conjunto de *los argentinos*. Pero también me acompañó a lo largo de la jornada un sentimiento de extrañeza respecto del lugar ocupado por FOETRA en ese despliegue: la presencia del Secretario General en la Guayana, el centenar de activistas en la estación terrena, las banderas sindicales como única insignia, el agradecimiento al Programa Argentina Conectada, la trascendencia del evento para el sindicato (remarcada por la inversión en Permisos Gremiales<sup>4</sup>, micros, remeras para ese día), las diferencias y a la vez puntos de encuentro con los trabajadores de AR-SAT. En su conjunto, la sensación de extrañamiento provenía de la movilización del sindicato para *bancar*, apoyar, un evento estatal.

El lanzamiento del satélite se asemejaba así a la inauguración del puente descrita por Gluckman (2003 [1940]): desde su propuesta analítica, una *situación social*<sup>5</sup>. Como evento, condensaba una trama compleja de relaciones establecidas en los últimos años entre FOETRA y las iniciativas, políticas y agentes que conformaron el Estado en el período de mi trabajo de campo. A partir de situaciones como ésta, las relaciones entre los activistas y dirigentes sindicales con el Estado se constituyeron en un núcleo de análisis ineludible en mi investigación doctoral, en la cual realicé una etnografía del activismo sindical en FOETRA (Wolanski, 2015).

---

3 En la lengua castellana, términos como “trabajadores”, que refieren a conjuntos sociales de mujeres y hombres, se encuentran genéricamente marcados como masculinos. En este artículo, opto por dejar esa forma en el texto, sin adoptar señalamientos textuales de inclusión de la diversidad para facilitar la fluidez de la lectura. Sin embargo, es necesario aclarar que hombres y mujeres participan activamente de las dinámicas del trabajo y activismo *teléfonicos*.

4 El Permiso Gremial es el pago, por parte del sindicato, del día de trabajo y cargas sociales proporcionales a las empresas, cuando un trabajador/a se ausenta de sus tareas por actividades sindicales.

5 Las *situaciones sociales* son, según Gluckman, “gran parte del material crudo del antropólogo”: son “los acontecimientos que observa y a partir de los cuales y de sus interrelaciones en una sociedad particular abstrae la estructura social, las relaciones, las instituciones, etc., de dicha sociedad.” (2003: 1-2).

De hecho, las relaciones entre sindicatos y Estado han constituido uno de los principales focos de análisis de los estudios sobre el sindicalismo desde las ciencias sociales argentinas. Tanto la Historia como la Sociología han abordado ampliamente las relaciones entre sindicatos, partidos y gobiernos, especialmente a partir del análisis del peronismo (Abós, 1983; Doyon, 1984; Martucelli y Svampa, 1997; Torre, 2004, 2006; James, 2006), y las articulaciones previas al mismo (Del Campo, 1985, 2005; Garguin, 2000). La mayor parte de ellas estuvieron centradas en las disputas de poder al interior del movimiento peronista, las cambiantes articulaciones con gobernantes y ministerios, y el papel de los dirigentes sindicales en ellas. En su influyente trabajo, James (2006) analizó el accionar sindical en el período 1955-1976, retomando las categorías de *resistencia* e *integración* como una de las antinomias que dominaron en esos años los debates sobre la clase trabajadora y su relación con los gobiernos, expresándose en corrientes vinculadas a la *resistencia* y otras denominadas *integracionistas*, de acuerdo al posicionamiento frente a los gobiernos durante la proscripción del peronismo<sup>6</sup>. James buscaba además aportar a discusiones en la academia internacional – y norteamericana en particular – que reunieron en una caracterización común, como *populistas*, a gobiernos como el de Juan D. Perón en la Argentina o el de Gétulio Vargas en Brasil<sup>7</sup>.

En las Ciencias Políticas, los posicionamientos de las organizaciones frente al Estado fueron construidos como un problema teórico y un eje para caracterizar y clasificar a los sindicatos en función de su *autonomía/heteronomía*. Así, se definió a la heteronomía como una preferencia en las estrategias sindicales por la relación con el Estado, como opuesta a la *autonomía* como privilegio de estrategias *independientes*, centradas en el enfrentamiento (con las empresas o el Estado), o bien como autogestión<sup>8</sup>. Estudios como el de Natalucci (2013) plantean que las funciones del movimiento obrero como “*articulador de las demandas obreras*” y “*sus expectativas de participación política*” se constituyen como opciones en tensión y contrapuestas (2013: 6). De acuerdo a la crítica de Yurkievich y Nieto (2014), esas opciones en tensión han llevado a la construcción de modelos contrapuestos que, en un afán tipológico, fueron definidos como dicotómicos, y utilizados para clasificar estructuras sindicales según las articulaciones burocracia-centralización-heteronomía vs. democracia-descentralización-autonomía. Retomando a Hyman (1978), estos autores señalan que, por el contrario, las organizaciones obreras evidencian grados diversos de *autonomía* como de *heteronomía*, prácticas *democráticas* tanto como *burocráticas*, tendencias a la *centralización* como a su contraria: lejos de una exclusión tipológica, las estructuras sindicales mostrarían una “combinación contingente” de esas tendencias (2014: 185).

En su conjunto, la vinculación entre sindicatos y Estado ha estado teñida por una sospecha derivada de la escisión entre sociedad civil y Estado<sup>9</sup>: se trataría de una relación espuria, en que

---

6 La tensión resistencia/integración fue el foco de su análisis, aunque identificó a otras antinomias como tradicional/moderno, elección digitada/autonomía, falsa conciencia/conciencia de clase (James, 2006: 13).

7 Aboy Carlés (2001) señala que el *populismo* es un término que ha sido utilizado de manera notoriamente ambigua, tanto socialmente como en los desarrollos de las ciencias sociales. El objeto esquivo de este término ha abarcado así políticas de intervención económica estatal, modos de relación entre *masas* y Estado, modelos de liderazgo, formas de discursividad política o el *populismo* como fase estatal y forma organizativa. Para un desarrollo de estas distintas definiciones, ver Aboy Carlés, 2001.

8 Así, por ejemplo, retomando a Bisio (1999), Drolas (2009) define a la *heteronomía* de los sindicatos respecto del Estado como estrategia en la que “*se privilegia la relación con el Estado para aumentar su poder político a través de su accionar en ministerios, legislaturas, fundaciones, etc.*”; mientras que, en cambio, la *autonomía* supone que los sindicatos “*asumen que su tarea no se encuentra en las redes que teje el Estado y sus instituciones, sino fuera de él, privilegiando el enfrentamiento con los empleadores (las relaciones laborales) o con el Estado mismo para tener más presencia en los espacios de trabajo.*” (Drolas, 2009: 4). Otros sentidos vinculados a la *autonomía* remiten a “*la construcción de una estrategia independiente, de autogestión, con reticencias a participar de aquel [del Estado] y sus áreas*”, mientras que la *heteronomía* implicaría “*una intervención teniendo como horizonte la generación de dispositivos que puedan institucionalizarse (...) ratificando, instaurando o redefiniendo derechos*” (Natalucci, 2013: 4).

9 Retomando a Abrams (2000), la escisión entre sociedad civil y estado como entidades distintas ha sido central tanto para la conformación de la sociología política como de la teoría marxista. La escisión habilita tanto la consideración del estado como una estructura diferenciada de las agencias y las estructuras de la sociedad en las

parecería primar el control por parte de este último. Esta visión resulta especialmente notoria en las aplicaciones del concepto de *corporativismo* a los modelos sindicales latinoamericanos, en que se subraya la regulación y control estatal sobre los sindicatos. El concepto hizo foco en una relación de *alianza* entre sindicatos y Estado, en la que los primeros habrían obtenido un conjunto de prerrogativas y protecciones para los trabajadores, pero a cambio de un sustantivo control (ver por ejemplo De la Garza, 2001; Bensunsán y Middlebrook, 2013; Sánchez Díaz, 2014). Desde esta perspectiva, las relaciones entre sindicatos y Estado durante los primeros años de los gobiernos *kirchneristas*, han sido caracterizados como un *neocorporativismo* (Etchemendy y Berins Collier, 2008).

La Antropología política provee herramientas conceptuales para cuestionar no sólo la dicotomía entre Estado y sociedad civil, sino la propia existencia del Estado como un objeto *a priori* conceptual o empírico (Sharma y Gupta, 2006); el proyecto analítico consistirá entonces en el estudio de cómo se constituye la reificación del Estado, dando cuenta de los procesos de formación del Estado como producidos en interacciones y mecánicas cotidianas, así como en lenguajes culturales específicos; atendiendo a la parte activa de las poblaciones en la formación (disputada) del Estado (Corrigan y Sayer, 2007; Joseph y Nugent, 2002; Roseberry, 2000). Desde esta perspectiva, la frontera entre Estado y sociedad civil es concebida en sí misma como un efecto de poder, y entonces, afirman Sharma y Gupta, “*podemos comenzar a conceptualizar ‘el Estado’ entre (y no automáticamente distinto de) otras formas institucionales a través de las cuales se viven las relaciones sociales, como la familia, la sociedad civil y la economía*” (2006: 9, traducción propia). Estas propuestas sitúan entonces el lente en las instancias de interacción de activistas y dirigentes sindicales con las agencias y agentes estatales que, desde una perspectiva gramsciana, toman la forma de un proceso cotidiano y contradictorio, “*cuyos intersticios dan margen tanto a la demanda y la disputa como a la negociación, a la dependencia como a la autonomía no funcional*” (Grimberg, 2009: 90). Desde este enfoque teórico-metodológico, se ha abordado la producción de formas y categorías de movilización a partir de la vinculación movimientos sociales-Estado, analizando los procesos de encuentro de los integrantes de distintos movimientos sociales con la estructura burocrática estatal, mostrando cómo se movilizan vínculos personales, se recuperan y redefinen categorías creadas por las agencias gubernamentales y se entraman disputas en que el Estado aparece como un espacio de lucha por el reconocimiento y la gestión de derechos (Grimberg et al., 2012)<sup>10</sup>.

En este artículo me propongo retomar este enfoque para analizar la configuración de las relaciones entre “sindicato” y “Estado”<sup>11</sup> en el caso de FOETRA, Sindicato de las Telecomunicaciones<sup>12</sup>. Atender

---

cuales opera, como la pregunta por las formas y modos de dependencia/independencia que relacionan al Estado con lo socioeconómico (Abrams, 2000:80).

10 Desde esta perspectiva analítica, en el análisis de las vinculaciones entre movimiento sociales y Estado, se discutió la cooptación como descripción de las mismas que impedía dar cuenta de su complejidad. Se analizó así la *interdependencia* entre movimientos y Estado en la conformación de los movimientos de trabajadores sin tierra y la expansión de las ocupaciones de tierra en Brasil (Sigaud, 2000; Rosa, 2009). En Argentina, este enfoque fue retomado para analizar la constitución de los *piquetes* como formas sociales, que anunciaban un conflicto social demandando la intervención estatal en torno a programas de empleo (Manzano, 2013); para analizar el proceso de constitución de cooperativas como formas apropiadas de demandar al Estado en los procesos de *recuperación* de empresas (Fernández Álvarez, 2010), así como el estudio de los censos como técnicas estatales de gobierno reapropiadas por los movimientos para demandar y al mismo tiempo modelar políticas estatales de planes de empleo transitorio y vivienda (Manzano y Moreno, 2011).

11 Así como el sindicato está conformado por activistas, nucleados en diversas agrupaciones, con posicionamientos y tradiciones contrapuestas, y diversos grados de responsabilidad gremial; el Estado está también conformado por funcionarios, agentes y organismos de distinto nivel, con distintas tradiciones y configuraciones – lo que Abrams (2000) denomina el “sistema estado”. Al mismo tiempo, como nuestro en el análisis, esa mirada de agentes es percibida como formando parte de un todo, “el Estado” (la idea estado, según Abrams), sujeto a las políticas e iniciativas de un determinado gobierno. En el análisis, intentaré recuperar la interacción de ambos niveles en la práctica de los activistas de FOETRA.

12 FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina – Sindicato Buenos Aires) nuclea a los trabajadores y trabajadoras de las empresas de telefonía fija y móvil de la Ciudad de Buenos Aires y el área conurbana adyacente, totalizando alrededor de 20.000 trabajadores representados en la actualidad,



a las prácticas de interacción con agencias y representantes estatales y los sentidos otorgados a las mismas, me permitirá indagar en la complejidad de modalidades de vinculación que podrían ser simplificadas, desde una tipología, como *heterónomas*, u *oficialistas*. Se trata de un análisis de carácter etnográfico, esto es, toma la forma de una descripción analítica, una formulación *teórico-etnográfica* (Peirano, 2014). Realicé el trabajo de campo correspondiente entre abril de 2013 y diciembre de 2014, aunque recupero también en este artículo algunos de los desarrollos posteriores. Estuvo basado en una modalidad de observación y participación activa en espacios de activismo (reuniones, eventos, procesos de movilización y actividades cotidianas), posibilitado a partir del seguimiento del espacio de Juventud de una de las agrupaciones que conforman la conducción del sindicato<sup>13</sup> y de la colaboración en las actividades de la Secretaría de Cultura y Capacitación.

Comienzo entonces por la reconstrucción de una escena etnográfica, el acto de entrega de diplomas de los cursos de formación sindical de FOETRA, para caracterizar las relaciones entre FOETRA y el Estado durante el período de mi trabajo de campo, caracterizadas desde la perspectiva de los activistas por la participación conjunta en la construcción de un *proyecto nacional*. En los apartados siguientes propongo indagar en la complejidad de esa *construcción conjunta* de un *proyecto nacional*, como posicionamiento *oficialista*, tanto desde la práctica cotidiana del sindicato y los sentidos en disputa que se producían en ella; como recuperando la perspectiva histórica que dirigentes y activistas tenían en consideración al momento de construir esa relación con las instancias estatales. En las conclusiones, retomaré estos desarrollos para contribuir a una perspectiva analítica de la antropología política que entiende al Estado como proceso en formación, mostrando la construcción sindical del Estado, es decir, la parte activa de los trabajadores en la construcción del Estado.

## 2. El compañero ministro: la construcción conjunta del proyecto nacional

A lo largo de 2014, la Secretaría de Cultura y Capacitación de FOETRA planificó una serie de *paneles temáticos* sobre distintos temas de interés de los trabajadores telefónicos, con la participación de cuatro o cinco oradores en cada ocasión, en el auditorio de la sede sindical. La convocatoria a estas actividades se reveló compleja, no sólo para lograr la asistencia de los *compañeros* a la sede central del gremio, por fuera del horario de trabajo, sino para captar su atención y generar contenidos expositivos atrayentes. En resumidas cuentas, los trabajadores solían caer dormidos en las cómodas butacas del auditorio ni bien comenzaban a hablar los expositores. Para la Secretaría, esta dinámica era contraproducente en lo referente a los *compañeros*: “*No te van a venir más a nada*”, era el resumen de una de las activistas comprometidas en la organización.

Pero estos paneles no servían únicamente en la vinculación entre la Secretaría y los trabajadores. Por un lado, constituyeron un requisito establecido por el Ministerio de Trabajo, cuando se renovó el convenio de Formación Sindical que había sostenido, durante 2012 y 2013, los distintos cursos del Programa denominado FORSA<sup>14</sup>. Desde la perspectiva del Ministerio, los paneles garantizaban

---

con una tasa de afiliación de alrededor del 70%. Se trata de trabajadores que se desempeñan en las áreas técnicas de instalación, reparación y mantenimiento de líneas de telefonía e Internet, así como de atención comercial, telefónica y áreas administrativas.

13 La Lista Azul y Blanca, que conduce FOETRA desde 1997, estuvo formada desde su inicio por tres agrupaciones diferenciadas: el Bloque, enmarcada en la CGT y en sus orígenes vinculada al MTA (ver Nota 28); el Frente Telefónico, encuadrada en la CTA (hoy en la CTA de los trabajadores); y la agrupación Nueva Propuesta, de filiación política menos precisa pero de fuerte peso territorial en la zona norte del conurbano bonaerense, y que en los últimos años se definió también como *alineada* con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Distintas subdivisiones y agrupaciones menores han coexistido y existen hoy dentro de la Lista, así como una importante lista *de oposición* que reúne a distintos partidos de izquierda.

14 Desde noviembre de 2012 se desarrolla en FOETRA el Programa de Fortalecimiento y Sistematización de la Práctica Sindical (FORSA), organizado por la Secretaría de Cultura y Capacitación con apoyo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Consiste en cursos de formación en temáticas sindicales (derecho laboral y convenio de trabajo, salud laboral, género e igualdad de oportunidades, estructura de las empresas de telecomunicaciones, historia del movimiento obrero), dirigidos a delegados, activistas y trabajadores de base de las distintas delegaciones del sindicato. Alrededor de 500 trabajadores pasaron por los

instancias de continuidad en la formación para quienes ya habían transitado los cursos. Pero además, cada uno de estos paneles era una ocasión para reforzar los vínculos de la Secretaría de Cultura y Capacitación con un conjunto de funcionarios y representantes de éste y otros organismos estatales. Para cada uno de esos actos, los colaboradores de la Secretaría se encargaban de enviar decenas de mails personales y, dependiendo de la jerarquía del funcionario, y del interés en que la invitación fuera efectivamente recibida, nota escritas y llamadas a secretarios. Así, por ejemplo, la realización del *panel temático* sobre Salud Laboral posibilitó la presencia de representantes de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)<sup>15</sup> y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)<sup>16</sup>. El *lunch* ofrecido luego del panel fue la ocasión propicia para una reunión breve de estos funcionarios con la Secretaria de Cultura y Capacitación y el Secretario de Salud Laboral, que permitieron generar *articulaciones* – y financiamientos – a futuro.

Así, los activistas sindicales, especialmente quienes ocupan algún cargo en secretarías, tenían un conocimiento y un manejo estratégico de la miríada de oficinas, agentes, organismos, secretarías y funcionarios que conforman el Estado. Se activaban especialmente vínculos previos con militantes y profesionales, en un contexto de incorporación de muchos de ellos como trabajadores de oficinas estatales (Perelmiter, 2012; Vazquez, 2014). Vínculos y reuniones cotidianas, mails personales y búsqueda de contactos en los distintos organismos no sólo eran posibles por vínculos personales, sino también por un conjunto específico de percepciones y construcciones político-ideológicas sobre el Estado.

Una de esas construcciones se expresó con particular claridad en la entrega de diplomas a los egresados de los cursos del Programa FORSA, realizada a fines de 2013. En el mismo acto, se firmaban además dos convenios entre áreas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de FOETRA: uno para la producción de estadísticas, y el otro para la continuidad del programa de formación. El acto se realizó en el auditorio del sindicato, en donde se ubicaron los cursantes del FORSA con sus familiares; así como un conjunto de invitados para los cuales se reservaron las primeras filas de butacas: autoridades del Ministerio, de otros organismos oficiales, secretarios de otros gremios, docentes del FORSA. En la larga mesa colocada en el escenario se ubicaron los oradores, con el entonces Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Carlos Tomada, en el centro. A sus lados, alejándose progresivamente del Ministro, el Secretario General y el Secretario Adjunto de FOETRA en primer lugar; luego los funcionarios del Ministerio (el Coordinador de Apoyo a la Formación Sindical, de un lado; y la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, del otro); y, finalmente, a cada lado de la mesa, el Secretario de Estadísticas de FOETRA, la Secretaria de Cultura y Capacitación y la Secretaria de Cultura cuyo mandato había recién terminado en octubre.

Esta disposición espacial fue objeto de una cuidadosa planificación y respondía en parte a un protocolo: remarcaba al Ministro como centro de la escena que se desarrollaba. El orden de los oradores fue establecido de igual modo. En primer lugar, el Coordinador y la Subsecretaria realizaron

---

cursos entre 2012 y 2016.

15 La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) fue creada en 1996 por el Decreto 660 del Poder Ejecutivo Nacional, reuniendo en su funcionamiento a la anterior Comisión Nacional de Telecomunicaciones, creada en 1990 en el marco de la privatización del servicio telefónico, y a la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos, creada en 1992 en un contexto similar del servicio. Funcionaba como dependencia de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y tenía como principales funciones, precisamente, la administración, gestión y monitoreo de los servicios y sistemas de telecomunicaciones, así como la supervisión del cumplimiento de la normativa vigente. A partir de la sanción de la Ley Argentina Digital, sus funciones y estructura fueron absorbidas por un breve período por la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (AFTIC) para ser en diciembre de 2015 incluida en el Ente Nacional de Comunicaciones, ente autárquico del actual Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

16 La Superintendencia de Riesgos del Trabajo es un organismo estatal que depende de la Secretaría Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Fue creada por la ley 24.557 de 1995. Su principal función es el control de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ARTs) y del cumplimiento de las normas legales vigentes sobre salud y seguridad en el trabajo.

muy breves intervenciones referidas a los convenios que se firmarían. Luego, hizo uso de la palabra el Secretario Adjunto, dirigente de la CTA de los trabajadores<sup>17</sup>, cuyo discurso estuvo centrado en la importancia de la formación sindical. Su discurso se inició, sin embargo, remarcando la particularidad de estos cursos organizados por este Ministerio: “en otras épocas” - comenzó - hubieron cursos de formación organizados por el Ministerio, “pero eran cursos para enseñarnos a ser mano de obra desechable, para que en caso de que nos echaran podamos conseguir rápido otro laburo”. El discurso de Iadarola, dirigente de la CGT<sup>18</sup>, en cambio, se focalizó en la estrecha vinculación entre FOETRA y el Ministerio: “El *compañero* Ministro y yo somos militantes del mismo *proyecto*, los dos formamos parte del Frente Para la Victoria”, y se detuvo en iniciativas que en ese marco se estaban llevando adelante, como el programa Argentina Conectada y la Red Federal de Fibra Óptica – aunque en ellas el Ministerio de Trabajo no tenía participación, sino el de Planificación, Inversión Pública y Servicios.

Finalmente, tomó la palabra el Ministro Tomada, y sorprendió a todo el auditorio con el comienzo de su intervención: “Vengo como cadete del Ministerio – afirmó – a traer un aviso: que se declara 'no a lugar' el pedido de la empresa Claro de quedar por fuera de las disposiciones del convenio de la telefonía móvil”<sup>19</sup>. Saliendo del estupor causado por este anuncio, el conjunto del auditorio comenzó a corear “FO-E-TRA... FO-E-TRA...”, mientras varios de los presentes se paraban en sus lugares para aplaudir y *agitar*. Una vez sosegado el entusiasmo, el Ministro continuó, respondiendo al señalamiento del Secretario Adjunto: “Pensé que no había habido cursos de formación organizados por el Ministerio. En todo caso creo que eran distintos”, y “retrucó” las afirmaciones de Marín, sosteniendo “en los noventa predominaba la política de 'no avivemos giles', recuerdo a dirigentes gremiales que decían eso”. Su discurso culminó con un claro mensaje político, destinado a los dirigentes de FOETRA, cada uno de ellos dirigente a su vez de centrales sindicales separadas, aunque *oficialistas*:

*“Quiero terminar llamando a la unidad. Antes los sindicatos estaban separados pero esa separación obedecía a diferencias políticas. Hoy la sociedad no entiende la fragmentación, si están todos dentro del mismo marco del proyecto nacional. Cuando precisamente este proyecto más necesitaba y más necesitaría de la unidad. Estamos en un momento en que es necesario consolidar y profundizar ese proyecto del que formamos parte”* (Registro de Campo, Acto de Cierre Curso FORSA, diciembre de 2013)

---

17 La CTA (Central de Trabajadores de Argentina) fue fundada en 1994 como una central paralela, cuyos principios buscaban explícitamente cuestionar las políticas y formas de organización de la central sindical, y donde los trabajadores del Estado (docentes, trabajadores de la salud, algunos de los sectores más afectados por las reformas de signo neoliberal) tenían un rol protagónico. Distintas investigaciones focalizaron sobre la CTA como representante de un sindicalismo “nuevo”, en particular en la extensión de su representación para incluir no sólo a trabajadores formales sino a aquellos precarizados y sin empleo (ver Palomino, 2005; Ferrero, 2005). En 2010 se dividió en dos centrales sindicales, una de ellas, la CTA de los trabajadores, reconoció como Secretario General a Hugo Yasky, dirigente docente, y se posicionó más cercana a las políticas del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner; la otra, la CTA Autónoma, designó a Pablo Micheli, de la Asociación de Trabajadores del Estado, vinculada a partidos de izquierda y *opositora*.

18 Durante el período de mi trabajo de campo la CGT (Confederación General del Trabajo), se encontraba dividida en tres centrales. Una más cercana a las políticas del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, liderada por el metalúrgico Antonio Caló, y a la cual pertenecía Iadarola; otras dos, opositoras, lideradas por el dirigente camionero Hugo Moyano, y el gastronómico Luis Barrionuevo. A mediados de 2016 se produjo la reunificación de las tres CGT, aunque algunos de los sindicatos que conformaban la anterior central de Caló permanecieron como una línea aparte, en el denominado Movimiento de Acción Sindical (MASA), entre ellos Iadarola y el Bloque.

19 En octubre de 2013, cuando finalmente la Justicia falló a favor de FOETRA respecto del encuadramiento de los trabajadores de las empresas de telefonía móvil como telefónicos, la empresa Claro, propiedad del magnate mexicano Carlos Slim, presentó un recurso en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación solicitando quedar por fuera de dicha disposición (a diferencia de las otras tres prestadoras, Personal, Movistar y Nextel). Hasta el día de la fecha, Claro aún no posee representación sindical en sus oficinas, y ha sido reportada y denunciada la persecución de trabajadores que se afiliaron a FOETRA y/o que intentaron otros modos de organización.



Luego del discurso, entre los aplausos enfervorizados del auditorio, el Ministro se abrazó con cada uno de los Secretarios, bajo los flashes de las fotos. Se procedió a la firma de los convenios, un acto ritual ya que los detalles de cada uno de los mismos no habían sido todavía terminados. Finalmente, emocionados, los egresados de cada uno de los cinco cursos subieron al escenario a recibir sus diplomas y luego de saludar al Ministro y a cada uno de los dirigentes allí presentes, se tomaron una foto grupal junto a ellos. Ese fue el cierre del acto.

En la entrega de diplomas del FORSA se escenificaron distintos aspectos de las relaciones que reunían, durante mi trabajo de campo, a los activistas y dirigentes sindicales de FOETRA con los funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. La disposición espacial de los asientos en torno al Ministro, el orden de los oradores, las fotos y la referencia específica y constante a su presencia constituían marcas de su jerarquía como funcionario. La ritualización de la firma de los convenios indicaba la formalidad del vínculo entre el sindicato y el Ministerio, y su traducción en compromisos mutuos. Al mismo tiempo, sin embargo, el tono de la intervención del Ministro, la referencia a él como “el *compañero* Ministro” y su presentación como “un cadete del Ministerio” desdecían retóricamente tal distancia, y las intervenciones interpretaban la cercanía en términos de participación común en *el proyecto*. Formar parte de un *proyecto* compartido posibilitaba y dotaba de sentido a la presencia del Ministro en la entrega de diplomas, y era esa pertenencia común la que se expresaba no sólo cuando los dirigentes se referían a él como *compañero*, sino cuando los trabajadores lo abrazaban, o buscaban sacarse *selfies* con él, al subir al escenario. En la relación con el Ministro se articulaban entonces no sólo visiones y sentidos políticos sobre el Estado, sino también sentidos de pertenencia e identificaciones compartidas.

La intervención del Secretario Adjunto, así como el llamado a superar la fragmentación sindical, señalaban sin embargo que no dejaban de existir líneas de tensión y división entre los participantes, aun considerándose parte del mismo *proyecto*. Esa heterogeneidad se vinculaba con distintas tradiciones políticas y gremiales (CGT, CTA), a las que cada uno de los dirigentes pertenecía – pero no solamente. En los apartados que siguen, desplegaré la complejidad que conllevaba ese posicionamiento *oficialista*, analizando, en primer lugar, las disputas en torno del alineamiento con el gobierno nacional desde el punto de vista de los activistas; en segundo lugar, la perspectiva histórica desde la cual dirigentes y activistas construían dicha relación con el Estado.

### **3. El alineamiento y sus tensiones en la práctica sindical de FOETRA**

Uno de los hitos más importantes, cada año, en la agenda de los dirigentes y activistas de FOETRA, era la negociación salarial con las empresas, regulada a través de las instancias de la negociación colectiva paritaria, que solía llevarse adelante entre abril y junio de cada año. Constituía además uno de los momentos centrales en que se visibilizaban las tensiones en la vinculación política con el gobierno. Dirigentes y activistas ensayaban respuestas a ellas en cada negociación, aunque no sin importantes disputas al interior de la organización y de la conducción.

La dinámica de las negociaciones durante el período de mi trabajo de campo consistía en una serie de etapas pre-fijadas. Durante algo más de un mes, dirigentes del sindicato, entre ellos los secretarios de Asuntos Gremiales y Secretaría Administrativa, así como los secretarios General y Adjunto participaban de mesas de negociación paritaria junto a representantes de los otros gremios de las telecomunicaciones como parte de la Mesa de Unidad Sindical<sup>20</sup>, directivos de las empresas de telecomunicaciones y funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El curso de esas negociaciones era estrictamente reservado, dando lugar sin embargo a un continuo correr de rumores que circulaban entre activistas, que incluían como punto principal el

---

20 La Mesa de Unidad Sindical se conformó en 2010. Está compuesta por el conjunto de los sindicatos de las telecomunicaciones del país: FOPPSTA (supervisores), UPJET (personal jerárquico) y las dos federaciones de trabajadores, FOESITRA y FATEL. A partir de ese momento, las negociaciones paritarias fueron llevadas adelante en conjunto, a pesar de que en otros aspectos (por ejemplo, en su vinculación con las centrales sindicales a nivel nacional) cada una de estas organizaciones sostiene posicionamientos distintos.

porcentaje de aumento salarial anual – aunque se negociaran también otros ítems. Ese período resultaba difícil para los activistas: frente al continuo preguntar de los trabajadores sobre el rumbo de las paritarias, ellos solían contar con escasa o nula información oficial, o fiable. Hasta que un día esa mesa de negociación llegaba a una propuesta, presumiblemente aceptable para los dirigentes, y se desencadenaban una serie de pasos para refrendar la aceptación de la oferta. En primer lugar, reuniones de los activistas de las distintas agrupaciones de la Lista Azul y Blanca, a los que se *bajaba* la propuesta, discutiendo las ventajas y dificultades de la misma. En un corto lapso de tiempo, aproximadamente una semana, se proponía un plenario de delegados para la discusión de la propuesta salarial. En el curso de esa semana, los delegados debían realizar asambleas para decidir el *mandato* de las oficinas para ese plenario. En el plenario de delegados, se refrendaría o rechazaría la propuesta, para luego convocar a una asamblea general de afiliados en el predio polideportivo del sindicato que tomaría la decisión final, llevada luego nuevamente por los dirigentes a la mesa de paritarias.

Para los activistas, las negociaciones paritarias no constituían sólo una *conquista* del movimiento obrero o un *derecho* otorgado por el Estado, visiones que permean los discursos de los dirigentes; se trataba del campo de disputa de un hecho central de la vida de las oficinas, como es el salario. En 2014, de hecho, las paritarias se constituyeron en un difícil momento para la conducción sindical. Más allá de los delegados de *la oposición*, que normalmente expresan su rechazo de toda propuesta de la conducción, también en las oficinas y entre los delegados y activistas de la lista *oficialista* reinaba el descontento con las sumas *obtenidas* y con el modo en que se había gestionado la comunicación con los activistas y las *bases*. Distintos activistas me comentaron su descontento, en las jornadas previas a la asamblea general de afiliados, ya que, para muchos, la propuesta salarial era efectivamente baja, y se veían en la obligación de defender – desde su lugar como *oficialistas* – algo con lo que no estaban totalmente de acuerdo. En las tensiones que los activistas vivían, defender el salario parecía entrar en desacuerdo con una postura *oficialista* políticamente *alineada* con el gobierno, ya que la posibilidad de exigir sumas mayores requería de la realización de medidas de fuerza en torno al tema salarial que – si no expresamente – tendían a ser evitadas.

Estas tensiones no sólo eran vividas por los activistas durante las negociaciones; durante mi trabajo de campo, las relaciones sindicato-Estado eran tópico constante de discusiones y disputas en el día a día de la práctica sindical de los activistas telefónicos, de acuerdo con posicionamientos políticos distintos, aunque coexistentes. Así, por ejemplo, en uno de los cursos de formación sindical, la discusión de la consigna grupal “¿Cuál es el rol del movimiento obrero en la actualidad?”, conllevó un acalorado debate entre los *compañeros* de uno de los grupos:

Gustavo responde puntualmente: “La defensa de los trabajadores”. Jorge completa la idea: “Para respaldar los derechos de los obreros” pero también agrega “El movimiento obrero debería respaldar al gobierno nacional”. Esto da pie a un debate intenso.

Gustavo defiende: “La entidad gremial tiene que estar únicamente para la defensa del laburante. No implica que yo tenga que estar alineado con un gobierno de turno. A mí me sirven, determinadas políticas del kirchnerismo me sirven. Yo discrepo que Telefónica de Argentina tenga que tener un techo en cuanto al salario, porque no es lo mismo Telefónica que otras empresas. Ser del movimiento obrero no significa que estés alineado a un gobierno o espacio político. No hay que desviarse del eje y el eje es defender a ultranza los derechos del trabajador – se dirige a mí que estoy tomando el registro de la discusión – Destacá ‘ultranza’ que es la palabra correcta”.

Adrián disiente: “Yo un poco discrepo en lo que plantea Gustavo. Es un triángulo entre nosotros, la empresa y el gobierno. Y además no estoy de acuerdo con lo que planteás respecto del salario, porque hay un contexto inflacionario.”

Gustavo responde, acaloradamente: “El que ingresa como bancario gana 6000 pesos, el que ingresa a Telefónica, que es la segunda empresa más grande del país, gana 3000 pesos”. Los *compañeros* acuerdan, dicen que el salario de la categoría 1

es de 3000 pesos, 3600 – se pone como ejemplo al sindicato de Camioneros, que tienen salarios muy altos, “defienden el salario”.

Diego pone en cuestión esa comparación: “Acá cometemos un error. No hay que compararse con otros gremios. Tenemos que compararnos con otras empresas telefónicas. Como gremio tenemos que tener independencia de cualquier gobierno, para que podamos decidir.”

Para Adrián es necesario relativizar esa afirmación: “No estamos en momento de pedir más. Cuando el gobierno es pro-obrero vos tampoco te podés separar. Hay gente que dice que nosotros como fuimos los primeros que abrimos paritarias, hicimos punta. Camioneros tiene poder para negociar. Logramos poder a partir de la unidad, de estar aliados, quizás no estamos en el tiempo para pedir un aumento salarial.”

Gustavo se enoja: “¡Entonces, sacáme el ítem que dice ‘paz social’! Eso nos saca fuerza. Yo lo que digo es que hay que tomar lo positivo.”

Y Diego afirma: “Hoy la diferencia es que nosotros somos diplomáticos.” (Registro de Campo, Curso de Formación Sindical FORSA, septiembre de 2013).

Las posiciones expresadas en el debate oscilaban entre la *independencia* del sindicato respecto de cualquier gobierno y el estar *alineados* con el gobierno nacional, como polos opuestos. De este modo, entre los activistas vinculados a la conducción de FOETRA, coexistían miradas distintas sobre cómo debían ser las relaciones entre sindicato y Estado, que replicaban las discusiones en las Ciencias Políticas respecto de la *autonomía/heteronomía* sindical. Sin embargo, introducían matices: para Gustavo, el *alineamiento* parecía ser en última instancia opuesto a “la defensa de los trabajadores” como objetivo sindical; para Adrián, era una cuestión de “respaldar al gobierno nacional” y para otros, una alianza estratégica: “tomar sólo lo positivo”. Así, las estrechas relaciones entre FOETRA y el gobierno nacional eran entendidas al mismo tiempo, como límites a la acción sindical (por ejemplo, imponiendo topes salariales o cláusulas de “paz social”) mientras que por otro (y al mismo tiempo) como contextos de oportunidad. Atender a las categorías utilizadas y las disputas identificadas por los activistas, permite mostrar las distintas definiciones políticas coexistentes, así como las tensiones cotidianas en la práctica sindical<sup>21</sup>.

En los análisis del sindicalismo, la caracterización de las organizaciones como más o menos *autónomas* o *heterónomas* respecto del Estado forma parte de un conjunto de categorías que se aplican a las organizaciones sindicales (como por ejemplo como más o menos *combativas*, *burocráticas*, *democráticas*, *representativas*, *participativas*...), por referencia a las cuales suele evaluarse de manera normativa su accionar. Como sostuvo Palmeira (2003), el estudio de los sindicatos por las ciencias sociales lidia con la producción continua de conocimiento por parte de los mismos, de modo que los investigadores suelen quedar “atrapados” en preguntas pre-establecidas como parte de luchas políticas y sindicales, que parecen auto-evidentes. El posicionamiento frente al Estado es una de esas preguntas pre-establecidas, que de hecho define las divisiones más importantes en el movimiento sindical argentino. Para escapar de este dilema, retomo aquí el proyecto de Fernández Álvarez (2016), el cual consiste en suspender estas nociones como categorías analíticas, para abordarlas en cambio como categorías de la práctica de los activistas, en tanto definen horizontes y proyectos a menudo conflictivos que se definen y negocian en el día a día.

---

21 Mi trabajo de campo hizo foco en los activistas que circulaban cotidianamente por la sede sindical, los cuales en general se encontraban vinculados a alguna de las agrupaciones que conforman la conducción del sindicato (aunque no necesariamente cumplen roles de responsabilidad gremial). En este sentido, este artículo muestra las tensiones que existían respecto del alineamiento en el seno mismo de las organizaciones, y entre quienes tenían un grado de cercanía y afinidad con las políticas de dicha conducción. La importante oposición a ese posicionamiento político expresada en los espacios de trabajo y agrupaciones de *oposición* -desde derecha e izquierda del espectro político- queda entonces por fuera de mi trabajo etnográfico, aunque constituía un tópico de preocupación permanente de los activistas.

Atender de este modo a la noción de *alineamiento*, nos permite dar cuenta de un modo de relacionamiento entre sindicato y Estado distinto al condensado por las dicotomías de *autonomía/heteronomía*, y también a las demandas de *independencia* de algunos activistas (y ciertamente presentes entre los trabajadores). Al proponer que las relaciones con el Estado no suponen subordinación sino una *alianza* que tiene un carácter estratégico, los activistas señalan que ser *oficialista* no significa (simplemente) subordinación, desde el punto de vista de la acción sindical. Mientras que las ideas de *autonomía* e *independencia* aluden a una jerarquía en la que el Estado se construye metafóricamente “arriba”, como una entidad superior sobre una entidad “de base” llamada sociedad (una *topografía vertical del poder*, según Ferguson y Gupta, 2002), la alianza como relación sugiere una idea de paridad, y por lo tanto, de negociación entre iguales – del mismo modo que la presentación de sindicalistas y funcionarios como *compañeros* de un mismo *proyecto*. Era en base a esta construcción de paridad y alianza que se fundamentaban los vínculos cotidianos de los activistas y dirigentes de FOETRA con los organismos estatales, así como la asistencia masiva del sindicato a eventos como el lanzamiento del AR-SAT 1, donde era necesario mostrar que se *bancaba* la política estatal de telecomunicaciones.

#### 4. La paulatina transformación de las relaciones entre FOETRA y el Estado

Las relaciones entre la conducción de FOETRA y el Estado, sin embargo, habían tenido solo algunos años antes características totalmente diferentes. Muchos activistas y todos los dirigentes habían transitado y forjado su activismo en ese período, y tenían presente esta experiencia en la conducción de sus relaciones con los funcionarios estatales. Los propios dirigentes remarcaban, al referirse al Estado en discursos, actos o cursos de formación, el carácter histórico de las relaciones de *alianza* que ahora mantenían:

*“La mayoría de los compañeros acá ha vivido un Ministerio de Trabajo donde no entrabas. ¡Estaba Caro Figueroa<sup>22</sup>! La consigna era que había que volar los convenios, de hecho a nosotros nos volaron los convenios, en el año '91. Hoy [en cambio], el Ministerio de Trabajo está proponiendo sistematizar conocimiento, formar delegados, cuadros, comisiones internas”,* señalaba el Secretario Adjunto en la Apertura del Curso FORSA, en la Delegación Lanus, en Septiembre de 2014.

Por su parte, el abogado del sindicato sostenía, en su exposición: *“Ahora, llegan los dirigentes, llega Tagliacozzo, llega Martín, y saludan con un beso al Ministro. En los noventa eran los empresarios los que eran saludados con un beso. Estaba Patricia Bullrich<sup>23</sup> en el Ministerio. Nosotros ni existíamos”* (Curso FORSA, Delegación San Martín, Marzo de 2015).

La construcción de Estado y sindicato como *aliados* en un mismo *proyecto nacional* no suponía entonces por parte de los activistas y dirigentes de FOETRA una “creencia” inocente; se trataba a la vez de un posicionamiento político y de una lectura de la coyuntura más amplia anclada en la experiencia de los activistas y dirigentes. Era entendida y transmitida en contraposición a la construcción del Estado y las políticas de gobierno de la década de 1990, caracterizadas como neoliberales. Aunque leída a posteriori en estos términos dicotómicos, la transformación de los vínculos de la conducción de FOETRA con el gobierno y sus organismos fue paulatina y

---

22 Armando Caro Figueroa fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social entre 1993 y 1997, durante las presidencias de Carlos Menem.

23 Patricia Bullrich fue Ministra de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos entre octubre de 2000 y octubre de 2001, durante el gobierno de Fernando de la Rúa. Su gestión se caracterizó por las políticas de ajuste; una de las medidas más trascendentes fue el recorte del 13% en los sueldos de los empleados estatales y jubilaciones. Desde diciembre de 2015 se desempeña como Ministra de Seguridad del gobierno de Mauricio Macri.

controvertida. Reconstruir ese proceso permite dar cuenta del carácter dinámico que las miradas dicotómicas pueden oscurecer.

La década de 1990 se inauguró para los trabajadores telefónicos con la intervención de la empresa estatal de telecomunicaciones (ENTel), y la huelga y masiva movilización en agosto-septiembre de ese año contra la privatización. Los activistas de FOETRA lideraron la resistencia a la privatización; mientras que la Federación Nacional acordaba con los términos de la misma. Frente al avance del proyecto privatizador, FOETRA sostuvo en relativa soledad el proyecto “Por una ENTel estatal, monopólica y eficiente”. La reacción frente a la huelga, del gobierno que llevaba adelante en ese momento una agresiva política de “Reforma del Estado”<sup>24</sup>, fue sin embargo categórica. A través del decreto 2180/90, el gobierno restringió su derecho a huelga como trabajadores de servicios públicos (fijando un mínimo obligatorio de horas trabajadas), extendiendo además la jornada de trabajo. El Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria, decretó la ilegalidad de la huelga y, frente a la continuidad de la medida, tres días después, quitó la personería jurídica al Sindicato Buenos Aires, suspendiendo los derechos gremiales. La continuidad de la huelga llevó a la interventora a extremar las medidas: suspendió 50 de los 110 artículos del Convenio telefónico, utilizó a las Fuerzas Armadas para garantizar el servicio y, finalmente, despidió a más de 400 trabajadores (ver Senén González, 2000; Aruguete y Duarte, 2005; Montes Cató, 2006).

Entre 1993 y 1997 lideró el sindicato la Lista Marrón, que había sido conducción desde 1964 hasta 1976, y luego entre 1984 y 1989. Su máximo dirigente era Julio Guillán<sup>25</sup> quien, durante ese período, apoyó activamente la política privatizadora y llegó a desempeñarse como Secretario de Telecomunicaciones, funcionario estatal del gobierno de Carlos Menem. La Lista Azul y Blanca, que aún conduce el sindicato, se conformó como unión de las distintas agrupaciones opositoras a esa política y, desde que asumió en 1997, propuso como eje distanciarse de las prácticas de la conducción previa, centralmente garantizando la estabilidad laboral y oponiéndose a las presiones que los trabajadores recibían para aceptar los retiros voluntarios<sup>26</sup>. El contexto de políticas estatales respecto del ámbito laboral continuaba los lineamientos de la década: un hito de ese período fue la aprobación, en mayo de 2000, de la Ley de Reforma Laboral (25.520), que flexibilizaba el régimen de negociación colectiva, así como la firma y características de los convenios colectivos de trabajo, consolidando además las formas de flexibilización y precarización contractual implementadas durante la década de 1990 en las empresas<sup>27</sup>. En ese período, la nueva conducción de FOETRA impulsó importantes

---

24 Esta política estuvo representada de manera paradigmática por las leyes de Reforma del Estado (23.696, de agosto de 1989) que estimulaba el traspaso al sector privado de la mayor parte de las actividades del Estado, aduciendo la ineficiencia y el endeudamiento de las empresas estatales (Borón y Twaites Rey, 2004); y de Emergencia Económica (23.697/89), que redefinía el gasto público, facultando entre otras cosas los despidos de empleados públicos no designados por concurso (Pierbattisti, 2008).

25 Julio Guillán fue Secretario General de FOETRA entre 1967 y 1976; y luego entre 1984 y 1989. Como dirigente del gremio telefónico, participó de la creación de la CGT de los Argentinos. El 24 de marzo de 1976, Guillán fue detenido por las fuerzas armadas, junto con otros treinta activistas telefónicos, y permaneció en la cárcel durante siete años. Luego de 1983, condujo la “recuperación” del gremio, siendo electo en 1984 tanto en el sindicato Buenos Aires, como en la federación. En 1987 se unió al llamado Grupo de los 15, gremios que sostenían una posición de diálogo con el gobierno de Raúl Alfonsín. En 1989, con el cambio de gobierno, abandonó definitivamente su posición contraria a la privatización de ENTel, colaborando con el proceso de intervención.

26 Los retiros voluntarios fueron un mecanismo ampliamente utilizado por las empresas recientemente privatizadas para desvincular empleados evitando los despidos. En el caso de las empresas de telecomunicaciones, se trataron de ofrecimientos de dinero que, a medida que avanzaba el desempleo en el país, fueron crecientemente acompañados de presiones directas por parte de las empresas para la desvinculación del trabajador, incluyendo traslados a otras regiones del país, quites o modificación de tareas para las que el trabajador no se hallaba capacitado, constantes presiones de parte de los jefes, llamadas a familiares, entre otros mecanismos.

27 En efecto, desde 1991 se habían sucedido una serie de leyes referidas al empleo profundamente cuestionadas por algunos sectores del movimiento obrero, ya que habilitaron la expansión de formas de contratación laboral de tiempo determinado, en las que, por ejemplo, cualquiera de las partes podía extinguir la relación sin expresión



procesos de movilización frente a las empresas contra despidos en Telecom en 2001, en discusión de las pasantías como fraude laboral en ambas empresas entre 2001 y 2003, y por la firma de los convenios colectivos de trabajo en 2002.

En 2004, en el segundo año del gobierno de Néstor Kirchner, FOETRA fue el primer sindicato en organizar una movilización, que consistió en una huelga y la *toma* de edificios de las empresas, pidiendo la apertura de una mesa de negociación paritaria. Con estas acciones, obtuvieron un 20% de aumento salarial, en lo que fue reconocido por la prensa de ese momento como un quiebre: “*por primera vez en mucho, muchísimo tiempo, un conflicto se basa en una mejora y no es una reacción defensiva por despidos o violaciones de convenio*”<sup>28</sup>. A partir de ese momento, y durante varios años, cada año, FOETRA llevó adelante procesos de movilización, tanto en demanda de aumento salarial, como de otras reivindicaciones, como la incorporación de los trabajadores de ATENTO al convenio telefónico<sup>29</sup>, la reducción de la jornada laboral, la incorporación de los trabajadores de las empresas contratistas. Cada uno de estos procesos incluyó paros activos, tomas de edificios y masivas movilizaciones.

Mientras que algunos de esos procesos tuvieron una resolución unánimemente celebrada, como conquista de una reivindicación histórica, como por ejemplo la *recuperación* de la jornada de trabajo de seis horas; otros, en cambio fueron intensamente disputados, en cuanto a su desarrollo y su resolución. Este fue el caso del proceso de movilización en torno a la tercerización en 2007, que incluyó un *paro activo* de más de un mes y la ocupación de la mayor parte de los edificios de las dos empresas que proveen el servicio de telefonía fija. Ese proceso supuso una inversión de energía muy importante por parte de activistas y trabajadores en general, y el balance de ambos fue poco claro: el saldo no fue una derrota, sin embargo tampoco fue una victoria. En el largo plazo, tal como en el caso de ATENTO, ninguno de los dos procesos logró poner un freno a la tercerización en los sectores involucrados. A partir del año siguiente, el aumento salarial se acordó en paritarias sin llevar adelante movilizaciones, y esa fue la dinámica desde entonces. Cada año, los dirigentes de FOETRA y los directivos de las empresas se sentaron a negociar los acuerdos salariales en el Ministerio de Trabajo. Progresivamente, se incorporaron dentro de los acuerdos paritarios otras temáticas referidas a las condiciones de trabajo: la regulación del teletrabajo, la asignación de *categorías* (promociones), la incorporación de personal de las empresas tercerizadas a Telefónica, y programas de calidad y mantenimiento del plantel técnico de calle. Como reconstruí más arriba, durante mi trabajo de campo, las paritarias se habían tornado parte estable del calendario sindical.

El establecimiento de un marco estable de negociación colectiva salarial marcó un punto de inflexión en las relaciones entre FOETRA y el gobierno nacional. Desde la conducción del sindicato se significaba a las negociaciones paritarias como una *recuperación*, y se les daba sentido en base a una contraposición con la década de 1990 y la situación de debilidad de los trabajadores telefónicos durante la misma. De hecho, entre 1994 y 2001 sus salarios permanecieron congelados; no se produjeron tampoco instancias de negociación colectiva paritaria. Recién en 2002 los salarios de los trabajadores telefónicos fueron aumentados por decreto, operación que se repitió en 2003. La primera negociación paritaria, en 2004, fue significada como una *conquista*, lograda a través de la movilización. Con el correr del tiempo, sin embargo, y el afianzamiento de la negociación paritaria

---

de causa y sin obligación de preavisar, así como sin derecho indemnizatorio (durante un “período de prueba” habilitado por la Ley 25.013/1998)

28 *Revista TXT*, 9/12/2004.

29 A partir de 2004, FOETRA impulsó un proceso de movilización en la empresa ATENTO S.A., propiedad del Grupo Telefónica (40% de su capital accionario) cuyos operadores realizaban tareas antes propias de los sectores de atención telefónica de la empresa, 112 y 114. En agosto de 2004, FOETRA organizó la toma de uno de los edificios de ATENTO en la Ciudad de Buenos Aires, demandando su incorporación al convenio telefónico (se encontraban encuadrados como Empleados de Comercio). Las movilizaciones incluyeron tres tomas del edificio Barracas de la empresa, así como paros en el servicio, movilizaciones y cortes de calles; activistas de distintas líneas políticas lograron ser electos delegados en noviembre de 2005. Sin embargo, desde ese año la empresa implementaba todo tipo de medidas destinadas a desarticular y amedrentar a los trabajadores más movilizados: personal de seguridad, amenazas, despidos arbitrarios y, finalmente, desvío de llamadas a nuevos call center en otras provincias del país.

como modo estable de negociación empresas-sindicato, se otorgó mayor relevancia discursiva a las transformaciones en la política del gobierno<sup>30</sup>. Las negociaciones paritarias eran así objeto de interpretaciones coexistentes, como *conquista* del movimiento obrero o como transformación en la política del gobierno, que condensaban algunas de las transformaciones del *alineamiento*.

En ese proceso, otros dos hitos marcaron la vinculación entre la conducción de FOETRA y el gobierno nacional. El primero fue la creación en 2010 del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y que contó desde un principio con la participación de representantes de FOETRA en un foro consultivo previsto en su estructura organizativa. El objetivo de este Plan era garantizar *conectividad* para todas las regiones del país, en cuanto a acceso a Internet y telecomunicaciones. En ese marco, se comenzaron las obras de la Red Federal de Fibra Óptica, un tendido proyectado de más de 60.000 kilómetros de fibra óptica que proveerían conectividad mayorista, es decir, en alianza con empresas prestatarias locales para el tendido que se conoce como “última milla”. Dentro de Argentina Conectada se incluyó también la iniciativa de AR-SAT, que opera la Red Federal de Fibra Óptica y lleva adelante el proyecto de construcción y gestión de satélites construidos en el país, cuyo éxito más resonante fue la puesta en órbita del AR-SAT 1. FOETRA también posee un representante en el directorio de AR-SAT, y sus trabajadores se encuentran bajo el convenio telefónico.

El segundo hito en ese acercamiento fue un reacomodamiento más general en las organizaciones del movimiento obrero, del cual FOETRA fue parte. Las dos principales centrales sindicales del país, CGT y CTA, se dividieron en sendas centrales *oficialistas* y *opositoras* según su posición respecto del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Esta ruptura implicó reacomodamientos en las agrupaciones de la Lista Azul y Blanca. Supuso una modificación en las alianzas fundamentales del Bloque, agrupación cuyo máximo dirigente, Iadarola, tenía estrechos vínculos con el sector del sindicalismo de Hugo Moyano, desde los tiempos del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA)<sup>31</sup>. Además, aunque El Bloque y El Frente continuaban perteneciendo a centrales sindicales distintas, se encontraban ahora “del mismo lado” respecto de la divisoria con las centrales sindicales *opositoras*. De ahí su mutua vinculación con el Ministro de Trabajo, y los llamados de este último a la unidad, en el acto relatado más arriba.

En su conjunto, FOETRA creció y se fortaleció en el período que coincide con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. A nivel institucional, se compraron y remodelaron dos edificios como sede sindical, se *recuperaron* predios como el Polideportivo y el Club Teléfonos en Vicente López, se creó una Obra Social para los afiliados telefónicos de Buenos Aires (OSPETELCO) y un instituto de formación de los trabajadores de las telecomunicaciones (IDETEL). Quizás uno de los hitos centrales de este fortalecimiento se produjo en 2013, cuando se resolvió el litigio judicial que desde la década de 1990 FOETRA sostenía por el encuadramiento de los trabajadores de las empresas de telefonía móvil, lo que significó la incorporación de casi 10.000 nuevos trabajadores a convenios *telefónicos*, y su masiva afiliación a FOETRA. A nivel salarial, los sucesivos aumentos salariales anuales implicaron estabilidad salarial y un apreciable poder adquisitivo para los trabajadores

---

30 Por ejemplo, un importante dirigente de FOETRA afirmaba en el libro producido como resultado de los cursos de formación FORSA: “A partir de 2003, con la recuperación económica, el descenso del desempleo y un cambio en la orientación del gobierno hacia los trabajadores, se restituyeron las negociaciones paritarias anuales de forma ininterrumpida. Esto significó un profundo cambio con respecto a la política de los gobiernos menemista y de la Alianza. Durante los noventa, las paritarias habían sido un instrumento para instaurar la flexibilización y la precarización laboral. La negociación salarial estaba prácticamente paralizada. FOETRA fue uno de los gremios que hicieron punta de lanza para la reapertura de paritarias.” (Tagliacozzo, 2014: 104).

31 El Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) fue conformado en 1994 en la CGT por un conjunto de gremios, liderados por los sindicatos del transporte. A partir de su fundación, impulsó una serie de movilizaciones, paros y jornadas de protesta: en conjunto con la CTA, convocó a la Marcha Federal de julio de 1994 y un conjunto de huelgas generales entre 1994 y 1997. En marzo de 2000, el MTA pasó a oficializarse como CGT disidente, organizando numerosas huelgas y movilizaciones durante ese año en oposición al proyecto de Reforma Laboral (aprobado en mayo de 2000).

telefónicos bajo convenio<sup>32</sup>. Más allá de los montos salariales, se obtuvieron mejoras apreciables en las condiciones de trabajo, entre ellas -como se mencionó- la *recuperación* de la jornada reducida, en 2006, pero también la incorporación de nuevas categorías salariales profesionales y Planes de Carrera, la *recuperación* de la Bolsa de Trabajo sindical, la injerencia del gremio en las condiciones de trabajo y de seguridad a través de Planes de Calidad; y más recientemente, la discusión del pago de comisiones como parte del salario de los trabajadores de la telefonía móvil.

La sanción de la Ley Argentina Digital<sup>33</sup>, en diciembre de 2014, hacia fines de mi trabajo de campo, modificó de modos importantes ese panorama. Las negociaciones en torno a la sanción de la ley se remontaban, de hecho, a años antes. Este proceso tuvo lugar en largas mesas de negociación formales e informales. Puso en tensión los intereses de los telefónicos con los de otros sindicatos, como el SATSAID<sup>34</sup>, de servicios de televisión; acercándolos en cambio a las empresas de telecomunicaciones que buscaban obtener la licencia para proveer el servicio de televisión por cable. En las sesiones en que se trató el proyecto de ley, los activistas de la Azul y Blanca se movilizaron al Congreso, tanto para presionar por modificaciones que demandaban, como – una vez acordado el proyecto final – para *bancar*, apoyar la aprobación de la ley.

A fines de 2015, sin embargo, el resultado de las elecciones nacionales modificó radicalmente el horizonte en las relaciones entre FOETRA y el gobierno nacional. En efecto, la fuerza que resultó electa, la Alianza Cambiemos, había construido su base electoral en oposición al conjunto de fuerzas aliadas en torno al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y se situaba por lo tanto, expresamente, por fuera y en contraposición a ese *proyecto nacional* compartido. Los reacomodamientos en el movimiento obrero, incluida la reunificación de la CGT, son demasiado recientes, pero supusieron también movimientos entre las agrupaciones de FOETRA, si bien siguen compartiendo un posicionamiento, ahora como *opositoras* al gobierno de Mauricio Macri. Muchos de los modos de vinculación cotidianos, sin embargo, no fueron objeto de una reformulación drástica inmediatamente después del 10 de diciembre de 2015: es posible señalar la continuidad de modalidades de relación con el Estado como las negociaciones paritarias, las relaciones con organismos y funcionarios y del financiamiento de algunas iniciativas sindicales, si bien sometidas a fuertes tensiones y una constante incertidumbre acerca de su continuidad, la cual incluye todos los aspectos de dicha relación, desde la continuidad laboral de los agentes estatales hasta las negociaciones paritarias y la existencia de la empresa AR-SAT.

## 5. Conclusiones: la construcción sindical del Estado

En octubre de 2013 tuvo lugar el acto de asunción de las nuevas autoridades de FOETRA, producto de las elecciones efectuadas tres meses antes. En su discurso de asunción, el Secretario General, Osvaldo Iadarola, remarcó la importancia de ese acto electoral, porque establecía que la Lista

---

32 Los aumentos salariales obtenidos en el período de mi trabajo de campo (30% en 2014 y 25% en 2013, en términos simplificados), se situaron dentro de los parámetros que desde el gobierno se promovía como aumento anual en relación a la inflación anual (un número disputado en sí mismo). El año anterior, la suma había sido de 27%, y había sido considerada por los dirigentes uno de los mejores aumentos logrados ese año. Resulta sin embargo importante tener en cuenta que esos porcentajes simplificados resumían innumerables otras cuestiones objeto de negociación, como el porcentaje de aumento en el sueldo básico, las diferencias de aumento entre categorías (y el otorgamiento de ascensos de categoría que se definía en la misma paritaria), las cláusulas de revisión y los bonos de compensación por la inflación.

33 La llamada Ley Argentina Digital (ley 27.078/2014), fue sancionada en diciembre de 2014. Declara de interés público el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las telecomunicaciones, y sus recursos asociados; crea una nueva Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), y regula la provisión de dichos servicios. Su reglamentación fue parcial. Fue modificada a través del Decreto 265/15, del 29 de diciembre de 2015, así como la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

34 Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos.

Azul y Blanca sería conducción hasta 2017, y en 2015 habría elecciones nacionales. Su discurso cobró en este punto un cariz confrontativo, coronado por los aplausos y cantos de todo el auditorio:

*“Y que así como ahora estamos bancando el proyecto nacional, que a aquél que venga en 2015 no se le ocurra dar marcha atrás con Argentina Conectada ni con la puesta en marcha de AR-SAT porque ahí no vamos a dudar en salir a defender nuestras conquistas, vamos a tomar lo que tengamos que tomar, vamos a parar lo que tengamos que parar”.*

En este artículo indagué en las modalidades de relación entre los dirigentes y activistas sindicales, y los funcionarios e instancias estatales en el caso de FOETRA, mostrando una particular construcción del sindicalismo en el período de mi trabajo de campo, en vinculación con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Esa construcción, específica de un período y también teñida por las características de un sindicato en particular, permite sin embargo proponer ciertas perspectivas sobre las relaciones entre sindicatos y Estado que van más allá. Para concluir, quiero señalar dos líneas de discusión que se desprenden del desarrollo realizado.

En primer lugar, desplegué en este artículo los sentidos otorgados por los activistas y dirigentes sindicales al *alineamiento* con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, mostrando las distintas interpretaciones y tensiones en la construcción conjunta de un *proyecto nacional*, en vinculación con proyectos y definiciones políticas. Reconstruí además el proceso paulatino de construcción de ese *alineamiento*, señalando que esa perspectiva histórica estaba presente en las evaluaciones cotidianas de dirigentes y activistas al discutir o evaluar las relaciones construidas con el Estado en relación a las políticas de gobierno y a las reivindicaciones del movimiento obrero. En ese sentido, propongo que esas interpretaciones no deben ser entendidas sólo como percepciones forjadas en el marco de las interacciones actuales con las instancias estatales – como han analizado otros estudios desde la Antropología Política – sino como construcciones que son a la vez ideológicas (suponen posicionamientos y proyectos políticos) y están basadas en una prolongada experiencia de vinculación con el Estado individual y colectiva, que enmarca las relaciones actuales.

En este sentido, en segundo lugar, la propia noción de *proyecto nacional* compartido por agentes estatales y activistas sindicales permite vislumbrar una construcción del Estado que escapa a las reificaciones. En la práctica, para los activistas, el Estado no sólo impulsa sino que se redefine como parte de ese *proyecto*, indicando una concepción del Estado como construido y reconstruido en función de distintos proyectos políticos, disputados. La noción de *proyecto nacional* compartido remite entonces desde las categorías de la práctica sindical a la construcción del estado como proceso en formación, inacabado y sujeto a distintos proyectos en disputa. Lejos de la reificación del Estado discutida desde las ciencias sociales (Abrams, 2000; Corrigan y Sayer, 2007; Joseph y Nugent, 2002, etc.), desde la práctica activista el estado es construido y reconstruido en función de esos proyectos políticos, correspondiendo a las organizaciones sindicales un lugar protagónico en esa construcción.

En ese sentido, desde la práctica sindical, no sólo se interpreta el Estado, sino que se contribuye a construirlo – cuando el *proyecto* común así lo permite. De este modo, proponemos recuperar el lugar protagónico de los activistas y dirigentes sindicales en el proceso histórico de disputa por el Estado, no sólo desde la impugnación y la resistencia, tampoco únicamente desde el acceso a cargos políticos de representantes sindicales, sino en términos de la construcción cotidiana, conjunta y disputada, de la organización sindical y del Estado.

## 6. Bibliografía

- Abós, Álvaro. 1983. *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. Buenos Aires: Legasa.
- Aboy Carlés, Gerardo. 2001. “Repensando el populismo”. XXIII Congreso Internacional Latin American Studies Association, Washington de 6 al 8 de septiembre de 2001. En línea: [lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/AboyCarlesGerardo.pdf](http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/AboyCarlesGerardo.pdf)

- Abrams, Philippe. 2000. "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado". En: *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, N°10, pp. 21-49.
- Aruguete, Natalia y Duarte, Marisa. 2005. "Las estrategias sindicales de los trabajadores telefónicos: las distintas lógicas de la acción colectiva". VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Junio 2005.
- Bensunsán, Graciela y Middlebrook, Kevin. 2013. *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO México: UAM-Xochimilco: CLACSO.
- Bisio, Raúl. 1999. "Repensar los sujetos sociales y sus estrategias colectivas: en búsqueda de una interpretación teórica del caso argentino". En: A. Fernández y R. Bisio (comps.) *Política y relaciones laborales en la transición Argentina*, Buenos Aires: Ed. Lumen-Humánitas.
- Borón, Atilio y Thwaites Rey, Mabel. 2004. "La expropiación neoliberal: el experimento privatista en la Argentina". En: J. Petras y H. Veltmeyer (comps.) *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Corrigan, Philip y Sayer, Derek. 2007. "El Gran Arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural". En: M. Lagos y P. Calla (comps.) *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro 23. INDH/PNUD, Bolivia.
- De La Garza Toledo, Enrique. 2001. *El sindicalismo mexicano frente a la transición política*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Del Campo, Hugo. 2005. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Argentina: Siglo XXI.
- 1985. "Sindicatos, partidos 'obreros' y Estado en la Argentina pre-peronista". En: W. Ansaldi y J. Moreno, *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional*. Buenos Aires: Cántaro.
- Doyon, Louise. 1984. "La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955". En: *Desarrollo Económico*, Vol. 24, N° 94: 203-234.
- Drolas, María Ana. 2009. "Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico". En: *Trabajo y Sociedad* N° 12, Vol. XI.
- Etchemendy, Sebastián y Berins Collier, Ruth. 2008. "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". En: *Revista Post-data*, N° 13. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96012008000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96012008000100007&script=sci_arttext). Consultado en marzo 2015.
- Ferguson, James y Gupta, Akhil. 2002. "Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality". En: *American Ethnologist*, N° 29(1): 981-1002.
- Fernández Álvarez, María Inés (ed.) 2016. *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos.
- 2010. "Desafíos de la investigación etnográfica sobre procesos políticos 'calientes'". En: *(con)textos. revista d'antropologia i investigació social*, nro. 4, pp. 80-89.
- Ferrero, Juan Pablo. 2005. "La emergencia de nuevas formas de sindicalismo y relaciones laborales. Hacia una matriz teórica". En: A. Fernández (comp.) *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Garguin, Enrique. 2000. "Relaciones entre estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930". En: Panettieri, J. (ed.) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, pp. 87-117. Buenos Aires: Eudeba.



- Gluckman, Max. 2003. "Análisis de una situación social en Zululandia moderna". En: *Bricollage*, N° 1 enero/marzo, Universidad Autónoma de México
- Grimberg, Mabel. 2009. "Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Revista de Sociología e Política*, N° 32: 83-94.
- Grimberg, Mabel; Ernández, Marcelo y Manzano, Virginia. 2012. "Introducción". En: Grimberg, M., Ernández, M. y Manzano, V. (eds.) *Antropología de tramas políticas colectivas. Estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Hyman, Richard. 1978. *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México: Era.
- James, Daniel. 2006. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel. 2002. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario*. México D.F.: Ediciones Era.
- Manzano, Virginia. 2013. *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Manzano, Virginia y Moreno, Lucila. 2011. "Censar, demandar y acordar: demandas colectivas y políticas estatales en el Gran Buenos Aires". En: *Revista Pilquen*, N° 14. En línea:  
<[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185131232011000100012&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185131232011000100012&lng=es&nrm=iso)>.
- Martucelli, Danilo y Svampa, Maristella. 1997. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- Montes Cató, Juan. 2006. *Dominación y resistencia en los espacios de trabajo. Estudio sobre las relaciones de trabajo en las empresas de telecomunicaciones*. Tesis para optar por el título de doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- Natalucci, Ana. 2013. "Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012)" en *Cahiers Amérique Latine Histoire et Memoire*, nro. 26.
- Palmeira, Moacir. 2003. "Apresentacao". En: Comerford, J. *Como uma família. Sociabilidade, territórios de parentesco e sindicalismo rural*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Palomino, Héctor. 2005. "Los cambios en el mundo del trabajo y los nuevos dilemas sindicales". En: Suriano, J. (director) *Nueva historia argentina. Tomo 10. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Peirano, Mariza. 2014. "Etnografía no é método". En: *Horizontes Antropológicos*, vol. 20, nro. 42.
- Perelmiter, Luisina. 2012. "Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)". En: *Estudios Sociológicos*, Vol. 30, No. 89.
- Pierbattisti, Damián. 2008. *La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rosa, Marcelo. 2009. "Sem-Terra: os sentidos e as transformações de uma categoria de ação coletiva no Brasil". En: *Lua Nova*, nro. 76, pp. 197-227.

- Roseberry, William. 2000. "Hegemonía y el lenguaje de la contienda". En: *Taller Interactivo: Prácticas y representaciones de la Nación, el Estado y la Ciudadanía en Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Traducción de Pablo Sendón.
- Sánchez Díaz, Sergio. 2014. "Los sindicatos ante las ciencias sociales y la antropología social en México: antecedentes, logros y perspectivas en el siglo XXI". En: *Revista Nueva Antropología*, vol. XXVII, nro. 80, pp. 59-82.
- Senén González, Cecilia. 2000. *Relaciones laborales en empresas de servicios públicos privatizadas de la Argentina. Los sectores de Telecomunicaciones y Agua y Saneamiento (1990-1998)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Inédita.
- Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil. 2006. "Rethinking theories of the state in an age of globalization". En: Sharma, A. y Gupta, A. (comps.) *Anthropology of the State: A Reader*. Oxford: Blackwell.
- Sigaud, Lygia. 2000. "A Forma Acampamento: Notas a Partir da Versão Pernambucana". En: *Novos Estudos*, no 58, pp. 73-92.
- Tagliacozzo, Alejandro. 2014. "Legislación laboral y convenios telefónicos: organización y acción sindical". En: FOETRA, *Telefónicos: Formación para la acción. Conocimiento colectivo, imaginación y futuro de los trabajadores en nuestra Argentina actual*. Buenos Aires: FOETRA/MTEySS.
- Torre, Juan Carlos. 2006. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- 2004. *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Eds.
- Vázquez, Melina. 2014. "'Militar la gestión': una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado a partir de las gestiones de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina". En: *Revista Apuntes*, Vol. XLI, nro. 74.
- Wolanski, Sandra. 2015. *Construir el sindicato. Trabajo militante y generaciones activistas en el Sindicato Telefónico de Buenos Aires*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- Yurkievich, Gonzalo y Nieto, Agustín. 2014. "Organización y lucha obrera en la Argentina contemporánea: La experiencia del Sindicato Marítimo de Pescadores (2000-2012)". En: *Revista Trabajo y Sociedad*, nro. 23, Invierno, pp. 179-204.

## 7. Documentos

Revista TXT, 9 de diciembre de 2004